



Secretaría
de Infraestructura
Gobierno de Puebla

COMITÉ ADMINISTRADOR
Poblan para la Construcción
de Espacios Educativos

Gobierno de Puebla
CAPCEE
COMITÉ ADMINISTRADOR
POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN
DE ESPACIOS EDUCATIVOS
SUBDIRECCIÓN RECURSOS FINANCIEROS

28 FEB 2020
RECIBIDO

OFICIO INTERNO.

NÚMERO: CAPCEE/DA/0167/2020.
ASUNTO: Uso del gafete institucional.
FECHA: 27 de febrero 2020.

PARA: DIRECTORES DE ÁREA.

DE: ING. JESÚS ELEAZAR MÁRQUEZ LÓPEZ.
RESPONSABLE DE LOS ASUNTOS Y
RECURSOS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 81, 82, 83 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 13, 49, 50, 51 último párrafo, 58 y 59 primer párrafo de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 9, 18 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Puebla; 1, 3, 4, 5 fracción III, y 12 fracción IX, del Decreto de Creación del CAPCEE; 1, 4, 9 fracción III, 12 y 16 del Reglamento Interior del CAPCEE; y en seguimiento a los "Lineamientos de Actuación de los Servidores Públicos", me permito informarle que se recomienda que la vestimenta utilizada durante la jornada laboral sea formal, preferentemente pantalón oscuro o falda oscura y camisa o blusa blanca; salvo, el personal que por la naturaleza de sus actividades tenga que utilizar otro tipo de indumentaria; además se les recuerda el **uso obligatorio del gafete de identificación institucional** de manera **visible** durante el horario laboral, así mismo hago de su conocimiento que quien extravíe dicho gafete deberá contemplar lo siguiente:

Enrique Sánchez
27/02/2020

Leandro Montes
Antonio Moreno
27/02/20
PP
Mujer 17

Adriana Santacruz N
27-febrero-2020

Informar al Departamento de Recursos Humanos para realizar el acta administrativa correspondiente toda vez que es responsabilidad de cada servidor público el uso adecuado de un documento expedido por una entidad gubernamental.

- Es necesario cubrir el costo del gafete institucional en esta dirección para la reexpedición del mismo con el proveedor correspondiente.

Cabe mencionar, que los gafetes en impresión opalina son temporales y deberán portarse de igual manera; pues serán sustituidos por los de plástico pvc hasta en tanto se tenga un número suficiente de gafetes para su expedición.

Xantus
27/02/2020

Sin otro particular por el momento, reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
Beliz M. L. Saucedo
Luis...

C.c.p. Jesús Encarnación Mejía Luna. - Encargado del Despacho de la Dirección General del Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos - Archivo.
IJEML / SNGC

CAPCEE
COMITÉ ADMINISTRADOR
POBLANO PARA LA
CONSTRUCCIÓN DE
ESPACIOS EDUCATIVOS
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

27 FEB 2020
12:48 hrs
RECIBIDO

Gabriel...
27/02/2020

Juan...
27/02/2019
D. Ley...

